

Mario Falcao Espalter

# La tolerancia de antaño

PRECEDE

UNA CREDENCIAL DE D. JOSÉ ENRIQUE RODÓ



MONTEVIDEO  
IMPRESA LATINA, CALLE FLORIDA NÚM. 1532  
1917

Mario Falcao Espalter

*Historia  
Montevideo, mayo de 1917*

# La tolerancia de antaño

PRECEDE

UNA CREDENCIAL DE D. JOSÉ ENRIQUE RODÓ



MONTEVIDEO  
IMPRENTA LATINA, CALLE FLORIDA NÚM. 1532  
1917

LA TOLERANCIA DE ANTAÑO

## CREDENCIAL

---

### Bibliografía. — “Del pensamiento a la pluma”

---

Con este título, el joven escritor don Mario Falcao Espalter ha reunido en un elegante volumen, impreso en Barcelona por la casa de Luis Gili, buen número de artículos literarios, en su mayor parte de índole crítica, que había publicado anteriormente en diarios y periódicos.

El conjunto manifiesta la privilegiada inteligencia y vasta preparación de este autor novel, y el entusiasmo de su aplicación intelectual, que infunde en su obra un espíritu de vida y de energía juvenil bastante para darle excepcional interés.

Se ve que este neófito de las letras se apasiona realmente por las ideas, lo que constituye un verdadero rasgo de superioridad en tiempos en que el propio espíritu de la juventud parece más predispuesto a apasionarse por intereses subalternos. Agréguese a esa noble condición la perspicacia de

los juicios — aunque no siempre pueda considerárseles acertados, — y la facilidad y elocuencia de la exposición, que manifiesta el trato asiduo con los clásicos de nuestro idioma, y se tendrá idea de los méritos de esta primera obra, que mucho promete para un porvenir no lejano.

Cuando se trata de libros de iniciación, como éste de que hablamos, lo importante es averiguar si manifiestan la presencia de aquellas condiciones innatas sin las cuales todos los esfuerzos son vanos. El tiempo puede traer las condiciones complementarias, que nacen de la experiencia, del estudio y de la madurez de espíritu, pero la obra juvenil es un signo suficientemente seguro respecto de los favores de la naturaleza.

Y en este caso cabe afirmar sin vacilaciones que esos favores existen y que el joven escritor que se incorpora con firme paso, al grupo de nuestros prosistas, ha nacido ampliamente dotado para dar lustre a su nombre y honor a las letras nacionales.

**José Enrique Rodó.**

(“El Telégrafo”, 5 de Marzo de 1915).

De pocos trabajos brotados de esta pluma mía torpe y sin perfil, ando tan descontento como de este que ha caído en tus pecadoras manos, lector, y que ojalá no caiga de ellas antes de concluir su substancia. Engendrado primeramente como un alarde de histórica curiosidad, a modo de intelectual donaire, mudóse a poco andar en aspirante a cuadro de época en la región de las ideas, y luego tomó vislumbre de historieta a saltos. Entonces detuve a Minerva, y volvíme atrás. Hice examen de propósitos, saqué los consecuentes posibles de un estiramiento peligroso de la materia, y me asusté. Nada de historias alambicadas del pensamiento en América; nunca he pensado tal cosa.

Estudiar un hecho de ideas puras es, o perderse en las nubes metafísicas, o derivar hacia un objeto humano definido. Para lo primero hubiera escrito un tratado de Filosofía a que no puedo aspirar; lo segundo tiene su sitio ad-hoc en otros libros. Por ejemplo: la tercera Instrucción del Congreso de Abril de 1813.

Quede, pues, mi trabajillo como entre dos aguas con sus breves datos sobre nuestra cultura, con alguna explicación a tal o cual prejuicio que la

ignorancia o la mala instrucción retienen, con la divulgación de algunos nombres memorables en los anales patrios.

Seamos tolerantes, y repitamos con el exquisito Gracián: “un sentido que nos falte nos priva de una gran porción de vida y deja como manco el ánimo”.

Y recuerda, lector, que la manquedad del ánimo ha de dar más penas que la de una mano. Que te huelgue a tí la ventura, y a mí no me falte.

\*  
\*\*

En páginas de agosto nielado José Enrique Rodó decora la silueta clásica de D. Juan Montalvo, discípulo póstumo de Cervantes. Y al estudiar el ambiente sociológico de la Colonia, — que aun deja en el territorio americano huellas fáciles, — nuestro escritor emparejando el régimen hispano en el Pacífico con “la relativa tolerancia” de que gozó la cuenca del Plata, abre una puerta a las conjeturas de los sectarios antiespañoles, no pocos ni tan desprevénidos. Procuremos por lo tanto, respirar más de cerca el aire del “intelectualismo” platense, no en los claustros del **Carolino** porteño ni del **Montserrat** cordobés, sino en las instituciones políticas y sociales y en algunos rasgos de su administración, y no desde el cuerpo orgánico de ellas, más bien en las expresiones externas y en diversas individualidades poderosas.

Una tarea más profunda y que es necesaria sería el fruto de estudios muy prolongados que

hoy no es posible realizar, y lo diremos. El apego regalista de la organización eclesiástica a la civil,—por virtud de razones históricas sobrado difíciles de resumir aquí,—trae necesariamente a la premisa de que se habrá de conocer el funcionamiento de las máquinas administrativas antes de penetrar en la investigación de la historia clerical.

Lo que, en realidad, hubo en el Río de la Plata fué ausencia de disputas donde el ya citado Real Colegio de San Carlos bonaerense fundado en 1773 bajo el cetro del tercer Carlos de Borbón por Vertiz, mantuvo el no apagado rescoldo tibio y rancio de escolástica y regalismo decadente. La desorientación filosófica engendrada por el filosofismo francés de un lado, y la bandera ecléctica de Fray Benito Jerónimo Feijoo y la vivista remozada de Juan Pablo Forner impugnador del insoportable Mr. Masson, filosofículo de la Sorbona, fueron las que siguieron a cierta distancia las inteligencias de Montero, Chorroarín y Agüero en sus cátedras de Buenos Aires. (1)

La tradición literaria de la Colonia en el Sud no puede ser más débil y fragmentaria. A parte de algunos nombres, ilustres hoy, nada dió de sí aquella generación en punto a pensamiento que perteneciere por derecho paternal a las cátedras de San Carlos.

Todos sus alumnos salieron monarquistas y fué necesario que libros y noticias sobre la revolu-

---

(1) Si hubo desavenencias entre la autoridad civil y la eclesiástica tuvieron el tono de rivalidad minúscula aneja a las dos potestades. El siglo XVIII dió muchos de estos casos.

ción francesa llegados con mucho atraso instruyeran a la generación de Mayo sobre el régimen de libertad.

Estoy hablando de los alumnos egresados de San Carlos pero debo hacer una distinción de esencia entre los hijos de la banda oriental y los de la occidental. Estos como el gran don Mariano Moreno primer político de la Revolución del año X, Manuel Belgrano, Juan José Paso, Castelli, Chidiana, Vieytes, etc., al despojarse de la toga escolástica colonial vistiéronse con las ropas desgreñadas de los revolucionarios de París; leyeron e imitaron a Rousseau, a Condorcet; a la Gironda. (1)

En el espíritu de los letrados orientales o montevideanos, — fuera obra deliberada o azar del destino, — los primeros ecos lejanos de liberación política vinieron de las Actas de Filadelfia y de las Constituciones de Virginia y Boston.

Así, desde el albor del siglo XIX una barrera infranqueable separó las corrientes políticas de nuestro estuario. En Buenos Aires el jacobinismo infiltrado en doctores regalistas apegados a las fórmulas autoritarias; en Montevideo los principios de amplitud y tolerancia; allá el unitarismo del primer Triunvirato, aquí el federalismo de las montoneras...

\*  
\*\*

---

(1) Sobre el célebre Colegio de San Carlos hay muy buenos estudios posteriores al libro de Juan María Gutiérrez sobre La Enseñanza Superior en Buenos Aires. Véase el notable y sensato monógrafo de D. Belisario Montero titulado: "Un filósofo colonial". Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de Buenos Aires, tomo V 2.ª parte (2.ª serie) año 1915; pág. 218 - 411.

La historia eclesiástica del Uruguay comprende cuatro períodos bien definidos: época colonial y de la independencia, en que la Iglesia vivió ahogada por el regalismo monárquico, poco a poco transformado en filosofismo a la francesa; época abarcada por los años 1830 y 1850, en que el contrato social trastornó por completo las inteligencias, como Lamas lo constató al indicar la influencia de los filósofos de la escuela de Destutt-Tracy; época entre 1850 y 1870, en que penetraron los gérmenes de verdadera incredulidad en las aulas y en la política; y por fin, época actual.

No pretenderé negar que la intransigencia reinase en las regiones del Pacífico, pero no había donde cebarse mucho; la acción del Santo Oficio está bastante conocida para que espante a los hombres cultos de nuestra época. El fantasma inquisitorial está mandado guardar hace tiempo, y queda flotando sólo en los espíritus superficiales o en los de interesados sectarios.

Afortunadamente una pluma tan imparcial como bien orientada trazó hace años la historia de los rigores inquisitoriales. Son fidedignos los informes ya incorporados a la historia americana que el ilustre bibliógrafo chileno don José Toribio Medina consignó en su libro "El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Provincias del Plata" impreso en Santiago de Chile el año 1899 en reducido tiraje desgraciadamente. Esto ha impedido contribuir en gran escala al desvanecimiento de lo que un escritor hispánico, don Julián Juderías, llama "la leyenda negra":

el odio venenoso que los enemigos de España han esparcido desde el siglo XVI por el mundo; propaganda parecida a la que ahora esos mismos factores de mordacidad emplean contra la gloriosa patria de Goethe.

Resumidas en breves palabras las noticias de dicho libro que nos atañen son estas:

En el Río de la Plata desde 1570 hasta 1806 el Tribunal de la Inquisición procesó a 100 residentes. De este número dos fueron condenados a muerte según las leyes penales de la época, y fueron: el judío portugués Juan de Acuña de Noronha "amancebado, usurero y logrero" y por hacer prácticas anticristianas en 1625.

Este procesado vivía en Santiago del Estero, encarcelado en la Asunción (Paraguay).

El otro condenado a muerte fué Francisco Maldonado de Silva, natural de Tucumán, y procesáronle en Concepción (Chile).

Nótese que los dos ajusticiados, cuyas causas extracta fielmente el señor Medina, no pertenecen sino por antigua residencia o nacimiento al Río de la Plata, pues fueron introducidos en las cárceles de otras Provincias.

En Buenos Aires había un barrio de judíos portugueses y holandeses gentes, dice Medina, de malísima catadura, que traían alerta a las autoridades con sus fechorías. De aquel amasijo de mercaderes y contrabandistas salieron varios para la Cárcel inquisitorial purgando sus bellaquerías con algunos azotes, castigo usual en la legislación del tiempo viejo.

Esto conviene puntualizarlo a fin de que no se

culpe a una Institución lo que fué norma generalmente admitida en todas las leyes de justicia. Los horrendos suplicios heredados de los tiempos bárbaros en la Europa civilizada y más culta, se suavizaron durante el Renacimiento sin desaparecer por completo. El potro, el látigo de hierro, aquellas máquinas infernales que estrechaban las sienes hasta hacer correr la sangre de ellas, los calabozos húmedos e inundados de aguas inmundas, y mil otros medios de martirio que se ejercitaban en los acusados de delitos graves, han desaparecido con lentitud sin que fuera la revolución francesa, como quieren algunos, la causa del remedio. Y aun hay país como Rusia que tiene en el famoso Knout, descrito por José de Maistre, el símbolo de la barbarie metida como una cuña dentro de la moderna humanidad, como para recordarle sus ancestrales costumbres.

Los procedimientos de la Inquisición durante su vigencia como institución armada de brazo secular, no diferían de los empleados por la misma justicia civil que castigaba los delitos de herejía y los naturales. Además, durante la dominación española en América, estuvo en auge la ya citada doctrina del Regalismo que en esencia, era un cuerpo de disposiciones oficiales por el cual la Iglesia cedía sus derechos a las regalias de la corona española. ¡Cuántas veces vimos intolerancias civiles cubiertas bajo la púrpura eclesiástica!

Observa con acierto el historiador Carbia, que el regalismo austriaco sufrió una agravación sensible en España cuando entró a rei-

nar en ella y sus dominios la casa de Borbón. Bajo estos vientos vivieron los criollos hasta 1810 y así queda explicada la corriente republicana del Río de la Plata en lo que dice referencia con los negocios eclesiásticos.

Esta compenetración de las instituciones civiles invasoras y de las eclesiásticas invadidas, trajo una mayor tolerancia en cuanto a las opiniones religiosas. Don Rómulo D. Cárbia, dice que: "En las capitulaciones del asiento negrero de ingleses, se instituye que podían actuar en la llamada compañía, hombres de todas las ideas religiosas, con la única condición de que cuidarían de no escandalizar a los católicos ni lesionar sus creencias; y esta franquicia dada contra el parecer del Consejo de Indias, tuvo consecuencias en el Río de la Plata. Como se recordará, en 1788 el obispo Malvar, en documento público, dejó constancia de que en Buenos Aires eran frecuentes los delitos de protestantismo, herejía y judaísmo, y todo hace creer que, la franquicia a que aludo, fué el vehículo que trajo la anomalía tan seriamente sentida por los católicos de la época" (1). Esto último viene en comprobación de lo sostenido por Medina, y en contra de las declamaciones sobre el obscurantismo colonial o la "larga noche colonial", famoso lugar común de los escritores americanos.

Pero no me basta deshacer el argumento de

---

(1) Cárbia, *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*, t. II, págs. 233 y 234.

terrorismo con que se ha tirado a impresionar las cálidas imaginaciones del Nuevo Mundo, es necesario tomar la ofensiva y entrarse por los predios coloniales de los demás países, y lo que ha de ser más sorprendente, juzgar la actitud de los mismos patriotas de la independencia en sus actos de tolerancia. Dolorosísima tarea sería, y yo no voy a emprenderla sino a indicar en cuadro general sus proyecciones morales.

La Historia de Indias del Padre Bartolomé de las Casas ha sido en gran parte la justificación remota de todas las acusaciones sobre la intolerancia de España para con los hijos de la Virgen América. Pero para gloria de esa misma madre patria cumple declarar que fué un español quien sacó a luz los excesos de la Conquista aunque exagerándolos, que fueron españoles quienes dieron a luz por primera vez en 1875 los manuscritos del Obispo de Chiapa y que españoles han sido también los impugnadores de las inexactitudes del Padre Las Casas, apóstol ciego de los indios "gentes — para él — mansuetísimas, humilísimas, pauperísimas, inermes o sin armas..." (1)

Hacen resaltar los historiadores americanos el número de indios que bajo la férula del dominador hispano murieron a consecuencia de los malos tratos, de los exterminios deliberados, de las cargas oprobiosas de los encomenderos. Pero es conveniente preguntar si al llegar la

---

(1) Historia de las Indias escrita por Fray Bartolomé de Las Casas... Tomo I. — Prólogo, pag. 27. Madrid... 1875.

época de la Revolución libertadora, si desde 1810, las tribus nativas vieron también con igual júbilo la aurora de la justicia y el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra de sus padres... Y entonces sería el momento de echar por tierra las declamaciones de los políticos y próceres, pues un examen somero de la condición de los indios durante aquella nueva era de libertad, declara que fué si cabe, más lamentable que antes. El hecho indudable es que desde que la América sacudió el yugo de España, las tribus son la hez del pueblo, y mientras se hacen revoluciones y motines en los cuales la carne de cañón es el natural señor del país, las razas primitivas se consumen con los venenos propinados por los ingleses ante la fría indiferencia de los gobiernos. Sólo cuando el oprobio sube hasta lo más hondo del alma, sólo cuando hay un corazón noble capaz de indignación como el de Sir Roger Casement en el Putumayo, o el del Obispo de Santiago Monseñor Rafael Edwards, en la Isla de Pascua, los pueblos americanos recuerdan por un momento la solidaridad que deben guardar con los indígenas sus compatriotas. (1)

Pero este asunto me llevaría al estudio de los sistemas coloniales y ya dije que no era tal mi propósito. Me basta dar algunos datos que sirvan algún día para sentenciar en el pleito secu-

---

(1) Si alguna autoridad tengo para recomendar lecturas, lo hago encareciendo mucho el sólido y amable libro del doctor Pedro M. Arcaya "Estudios de Sociología Venezolana" (Editorial—América, Madrid).

lar del carácter que tuvo el régimen español y su comparación en tolerancia con lo que después hicieron sus detractores sobre el mismo suelo y trabajando con idénticos elementos:

A i posterì l'ardua sentenza

En Montevideo no hay noticia alguna de proceso o encarcelamiento.

En el Archivo de la Curia Eclesiástica encontré algunos datos sobre abjuraciones y conversiones. La noticia más antigua se refiere al examen teológico y catequístico hecho por el intérprete Florencio Rosa a la inglesa doña Isabel Rocha, de encargo del Cura Ortiz. Su fecha corresponde al 3 de Agosto de 1799. Del examen resultó ser cristiana la dicha señora.

Merced a la generosidad de mi amigo don Dardo Estrada poseo copia fiel de un curioso expediente depositado en el Archivo de la escribanía de Gobierno y Hacienda de Montevideo. (1). Es un expediente formado en el año 1801 bajo el título de "Abanicos obscenos". Fué el caso que, el Administrador de la Real Aduana don José Prego de Oliver, negociante, (y futuro poeta de la Reconquista), revisando el depósito de mercaderías tropezó con un paquete de abanicos que llevaban con gran astucia disimulados "retratos de ambos sexos con varias actitudes sumamente torpes y obscenas", que le parecieron impropios para su venta en la plaza, por lo que

(1) Consta en el Catálogo de expedientes de ese Archivo; ya publicado.

se resolvió a delatar el hecho al Gobernador que lo era entonces el general de la marina española don José de Bustamante y Guerra, uno de los mejores funcionarios de la Metrópoli. Era el 19 de Noviembre de 1801.

El gobernador proveyó disponiendo se comunicara oficio al Cura Vicario para que tuviese a bien ir al depósito aduanero y comprobar la veracidad de la denuncia, lo que hizo éste a la sazón el Presbítero don Juan Josef Ortiz; y verificando lo dicho por el Administrador. Entonces el gobernador dispuso que en presencia del escribano de Registros se quemasen los diecinueve abanicos de pinturas inhonestas, lo que se cumplió fielmente. No escapará al sagaz veedor de cosas viejas el tapadillo que el bueno de Prego de Oliver hizo en favor del introductor de la mercadería decomisada, pues, efectivamente, dió una hábil disculpa, o lo parece, diciendo "que no puede decir quien sea el responsable porque el expediente respectivo ya pasó a Buenos Aires"... Se cumplió aquí como en todo el régimen español de burlar la ley así en los casos graves como en los leves. El Padre Ortiz era, según consta de los documentos que luego transcribo y de otros muchos, comisario del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, y en una de sus notas menciona celosamente sus prerrogativas de embargador de efectos sospechosos. A esto se reducía la acción inquisitorial en Montevideo, y ciertamente que a juzgar por la quemazón de los abanicos, no fué perniciosa acción la suya. Había

entonces, a pesar de que los hombres erraban como hoy, un sentido muy respetable del pudor público y el temor justificado de escandalizar a los ingenuos. La responsabilidad, el sentido de moralidad colectiva pesó mucho, y con gran honra, en las conciencia de nuestros mayores, y aludiendo a esa modalidad espiritual de antaño, dijo el mismo Cervantes que tan bien los conocía: No basta ser bueno, es menester parecerlo ante el mundo.

Es pues cierto que la tolerancia religiosa dió amplitud espiritual a los rioplatenses ilustrados. La labor del Tribunal Eclesiástico se empleó en perseguir judaizantes prófugos, brujos y embaucadores, cuyos trampantojos y hechicerías prendían fácilmente en los pueblos coloniales habitados por una mezcla zafia de indios y mestizos.

Otro beneficio aportó a América la Inquisición: el de alejar el protestantismo de sus hogares, manteniendo para todos los siglos el vínculo indestructible de las ideas aborrecido de muchos pero no por eso menos importante para el predominio de la raza española en estas regiones.

Prueba clara de que la Inquisición en América no fué una institución perjudicial al desenvolvimiento de la idea emancipadora está en que la Revolución de Mayo no la tocó, aunque ya estaba delante, y que la abolición del famoso Tribunal como organización civil vino de la misma España en 1813, ya avanzadísima la convulsión de la libertad americana.

Algo más que relativa fué la tolerancia en

nuestras regiones heteroscias por parte de la Religión, desde que Monseñor Larrañaga, en 1807, leía cómodamente la protestante Enciclopedia Británica, como consta por las transcripciones numerosas que pueden leerse en su libro de lugares comunes, manuscrito hermoso depositado en nuestra Biblioteca Nacional.

Indudablemente, es simpático el aspecto que ofrece el Río de la Plata desde ese punto de vista de la libertad; España dejaba trabajar en paz a los modestos obreros intelectuales americanos, cuando no salían con innovaciones heterodoxas, ni originales, ni bien entendidas, como sucedió con muchos hombres de la Revolución americana, propagadores inconscientes de doctrinas demolidoras, que entonces lo eran para gentes sencillas como hoy lo son los conatos del socialismo estatista, importado de lejanas tierras.

La Historia, gran justiciera a la postre, desnucara a muchos tribunos glorificados de la Revolución de América, por sus pretendidas audacias de pensamiento, como si el servil afán de imitar a Rousseau y a Voltaire tuviese algún mérito excepcional y trascendente, que personas tan serias como don Andrés Bello, califican de base primordial de nuestra independencia. Esos son los rumbos que el grupo de escritores antiguos y modernos, defensores de la tradición civil de la Revolución hispanoamericana, pretenden hacer tomar a la crítica historial deprimiendo siempre que pueden al elemento épico enearnado en el pueblo mismo. El principismo

de la Revolución americana es de lo más endeble que hay, lo menos original, lo más alejado que conozco de la realidad emancipadora. Quien nos dió independencia y libertad no fué, por cierto, el "doctor paisano", sino el "gaucho" héroe anónimo pero realísimo. Y el paisano ignorado de los campos; el centauro nuevo, nunca hubiera reconocido en los modelos franceses de la Enciclopedia y de la Convención los mentores de su músculo de acero.

El gaucho era cristiano sin metafísicas reve-sadas ni doctrinas naturales.

A él hay que volver los ojos por mucho que, andando los años, aquellos mismos "doctores de pueblos" lo hayan puesto en la picota del desprecio como un salvaje, cuyo destino fué matar y morir a toda costa y contra cualquiera.

Para saber el carácter que los principales dirigentes del movimiento de Mayo del año X buscaron imprimirle, es suficiente haber saludado la Historia de Belgrano, del general Mitre, y recordar aquel sugerente dato de la impresión y difusión del Contrato Social del ginebrino Rousseau, por empeño del doctor Mariano Moreno, cabeza pensante de Buenos Aires. Pueden leerse también los siguientes párrafos de Sarmiento en su famosa obra "Facundo": "Hoy los estudios sobre las constituciones, las razas, las creencias, la historia en fin, han hecho vulgares ciertos conocimientos prácticos que nos aleccionan contra el brillo de las teorías concebidas "a priori"; pero antes de 1820, nada de esto había trascendido por el mundo europeo.

Con las paradojas del "Contrato Social" se sublevó la Francia; Buenos Aires hizo lo mismo; Voltaire había desacreditado el cristianismo, se desacreditó también en Buenos Aires; y Montesquieu distinguió tres poderes, y al punto tres poderes tuvimos nosotros; Benjamín Constant y Bentham anulaban al Ejecutivo, nulo de nacimiento se le constituyó allí; Smith y Say predicaban el comercio libre, libre el comercio, se repitió".

"Buenos Aires confesaba y creía todo lo que el mundo sabio de Europa creía y confesaba. Sólo después de la Revolución de 1830 en Francia y de sus resultados incompletos, las ciencias sociales toman nueva dirección, y comienzan a desvanecer las ilusiones. Desde entonces comienzan a llegarnos libros europeos que nos demuestran que Voltaire no tenía mucha razón, que Rousseau era un sofista, que Mably y Raynal unos anárquicos, que no hay tres poderes ni Contrato Social, etc., etc." Y en seguida, agrega el gran escritor: "Desde entonces sabemos algo de razas, de tendencias, de hábitos nacionales, de antecedentes históricos. Tocqueville nos revela el gran secreto de Norte América". No es este sitio oportuno para tratar in extenso del espíritu de nuestra Revolución, pero permítaseme subrayar de paso la noticia de Sarmiento para quien Tocqueville fué el primer revelador de Norte América, del gran secreto de la tierra de Washington. ¿Y las Instrucciones de 1813? ¿Y el federalismo del viejo caudillo de las Montañas del Plata? Sarmiento en la admirable

página transcripta hace el más verídico examen de cuantos se han hecho sobre el principismo de Mayo, sobre las ideas de los prohombres porteños. Ellos nada sabían de hábitos nacionales ni de tradición histórica y ataron a las Provincias Unidas del Estuario al carro de las utopías europeas.

Vino el desengaño, pero los pueblos marcharon cada vez peor, ¿y qué culpa habían de tener ellos de que las ideas de los libros franceses resultaran fantásticas? A mano la gran disculpa: erraron por seguir el progreso...

Tanto entusiasmo despertó en sus almas la lectura de Rousseau que no se acordaron de que había en la entraña de la patria americana una raza semisalvaje a la cual conquistarían no mediante constituciones directoriales sino por el estudio real y palmario de la material social ambiente.

Horno donde se cocieron estas extravagancias fué la llamada "Asociación de Mayo", en que elucubraron tijera en mano frente a los libros franceses de última hora, a partir de 1837 los más calificados y jóvenes unitarios anti-rozistas: Echeverría, Mármol, Rivera Indarte, Juan Cruz y Florencio Varela, Cané, Mitre, Alsina.

El fruto que de sus tertulias estudiantiles obtuvo aquel cenáculo romántico fué el curioso "Dogma Socialista de Mayo", documento muy citado, poco leído y menos estudiado con visión desapasionada.

Aconsejaré aquí un análisis algo detenido de dicha profesión de fe política, por el cual

se entrará en conocimiento de los móviles, fines y esperanzas de la generación argentina guarecida en Montevideo durante la "Defensa". (1)

Si alguna excusa puede aliviar de su tremenda carga a la generación de que es hombre reinante don Bernardino Rivadavia, sea la de que los hombres de la generación inmediata posterior entre quienes se cuenta el mismo autor de "Facundo", se alejaron casi tanto como ellos del suelo americano. Si los primeros pidieron al autor del "Emilio" bases para una democracia nueva, los otros llamaron a Francia contra Rozas y Oribe, y cifraron el summum de la filosofía en Jouffroi, Cousin y la Revista de Ambos Mundos de Francisco Buloz; creyeron a pie juntillas que la intervención extranjera llevaba la civilización y que americanismo y barbarie eran una sola idea... Y al triste gaucho lo arrumbaron como último resto del imperio español, condenado a desaparecer sin redención, aniquilando tan hermosa estirpe en continuas revoluciones y patriadas.

Hipólito Taine con aquella su asombrosa visión de síntesis que unificaba los periodos más dispersos de la historia europea, comprobó que la civilización cristiana se desenvolvió al amparo de las Catedrales levantadas por la fé de cada aldea y de cada ciudad. Francia posee 80.000 Iglesias antiguas: Europa es un inmenso santuario.

---

(1) Después de documentarme, leer y meditar acerca de dicho Dogma hube de ver que era en demasía extensa su exposición y crítica, con relación al plan de este trabajo.

La América española no había de ser una excepción en ese magnífico hecho histórico y no hay ciudad del continente colombino que no deba sus primeros sillares a la invocación religiosa. Primero se erigía una ermita y alrededor de ella sentaban sus posesiones los vecinos de antaño. Antes que el padrón municipal se escogía el abogado del cielo; antes el pastor de almas y el doctrinero que el comandante y el Cabildo. Y había una significación profunda en estos hechos al parecer de vulgar preocupación fanática. El sacerdote era el portador incólume de las ideas regeneradoras de la verdadera civilización espiritual. Brazo siempre interpuesto entre el pueblo sencillo y el estoque miliciano, el Párroco constituía el centro de toda acción progresista y el propiciador de la ilustración popular.

A él volvió sus ojos el paisano de nuestras lomas cuando la desgracia acongojó su espíritu y la miseria le arrebató todo recurso. Pero sobre el gaucho la Iglesia sólo pudo ejercer una influencia fugitiva, pues el torbellino guerrero de veinte años de fatigas agostó, no solamente a los hijos seculares de la Patria, sino también al clero salido de las aulas en el comienzo del siglo XIX, dispersando a unos y diezmando a los otros, y quedando el gaucho sometido al régimen de los caudillos su perpetua sirena.

Los perjuicios que para la cultura nacional y la moralidad pública tuvo este agotamiento del clero de la independencia, fueron incalculables y aún se sienten a tan largo plazo. Monseñor Ja-